

Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.-

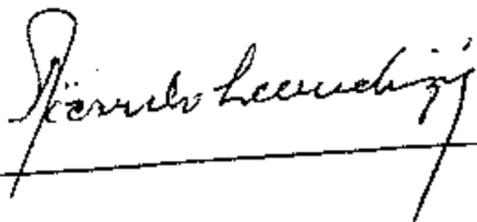
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la adquisición de treinta y tres (33) matafuegos, con destino al Archivo General del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 25/27.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA MILLO-
NES (A 30.000.000.-), a la Cuenta "Otras inversiones"
(1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gas-
tos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y devuélvase al Depar-
tamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)